

## **Un mercado único más justo y más profundo: la Comisión da un impulso a las oportunidades para los ciudadanos y las empresas**

**La Comisión Europea ha presentado hoy una hoja de ruta con el objetivo de cumplir el compromiso político del presidente Juncker de liberar todo el potencial del mercado único y convertirlo en la plataforma de lanzamiento para que Europa prospere en la economía mundial**

Comisión Europea- Bruselas, 28 de octubre de 2015.- El mercado único, cuya finalidad es hacer posible que los bienes, servicios, capitales y personas circulen con mayor libertad, es uno de los principales logros de Europa. Ofrece oportunidades tanto a los profesionales como a las empresas, así como una variedad más amplia donde elegir y unos precios más bajos para los consumidores. Permite que las personas viajen a donde quieran y vivan, trabajen y estudien en el lugar que prefieran. Sin embargo, estas oportunidades no siempre se materializan, ya que las normas del mercado único se desconocen, no se aplican o, simplemente, peligran por culpa de diversas barreras injustificadas. El mercado único tiene que adaptarse para reflejar las realidades de hoy en día: las ideas innovadoras y los nuevos modelos de negocio también tienen que encontrar su lugar.

El vicepresidente de la Comisión Jyrki Katainen, responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha declarado: "La consolidación y profundización del mercado único de la UE es la parte más importante del Plan de Inversiones para Europa. Tenemos que acabar con las restricciones a la inversión y crear nuevas oportunidades para los consumidores, los profesionales y las empresas. El mercado único debe adaptarse a los tiempos: deben fomentarse los modelos de negocio innovadores y tener una buena acogida en el mercado único".

Por su parte, la comisaria Elzbieta Bienkowska, responsable de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, ha declarado: "El mercado único ocupa un lugar central en la integración europea. Si queremos restablecer la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo, crear empleo y lograr una economía competitiva, y si queremos seguir teniendo influencia en el mundo, debemos liberar todo el potencial del mercado único. La ambiciosa y pragmática estrategia que se presenta hoy se centra en los resultados. En colaboración con el Parlamento Europeo y con los Estados miembros, el siguiente paso es velar por que estas acciones concretas surtan efecto lo más rápidamente posible. Europa no tiene tiempo que perder para responder a sus retos en materia de competitividad".

Las acciones acordadas hoy aportarán resultados en los ámbitos siguientes:

**Consumidores:** La Comisión tomará medidas para garantizar que los consumidores que deseen comprar servicios o productos en otro Estado miembro, ya sea en línea o en persona, no se

encuentren con divergencias en cuanto a precios, condiciones de venta u opciones de entrega, a menos que tales divergencias estén justificadas por motivos objetivos y verificables. La Comisión Europea y los Centros Europeos del Consumidor reciben a menudo quejas relacionadas con diferencias de trato injustificadas por motivos de nacionalidad o residencia.

**Pymes y empresas emergentes:** Las empresas emergentes tienen mucho que aportar a la economía, pero algunos empresarios se van de Europa porque no pueden llevar sus ideas innovadoras al mercado. En el contexto del Plan de Inversiones para Europa y la Unión de los Mercados de Capitales se están realizando esfuerzos por facilitar el acceso de las pymes a la financiación. Por otro lado, la Comisión tiene previsto simplificar la legislación sobre el IVA, reducir los gastos de registro de las empresas, presentar una propuesta sobre la insolvencia empresarial y reunir toda la información sobre los requisitos legales para que se pueda acceder a ella a través de un único portal digital. La Comisión también tiene previsto trabajar en la adopción de unas normas sobre propiedad intelectual e industrial claras y favorables para las pymes, así como dar los últimos pasos necesarios para que la Patente Unitaria se convierta en un instrumento atractivo y asequible a través del cual las empresas europeas, incluidas las pymes, saquen el máximo rendimiento a sus ideas.

**Servicios innovadores:** La Comisión elaborará una agenda europea en materia de economía colaborativa. Los nuevos modelos de negocio reportan beneficios a los ciudadanos y a las empresas por igual y ayudan a optimizar el uso de los recursos existentes. Sin embargo, se plantean dudas en torno a si la legislación vigente sigue siendo adecuada para su finalidad y si son necesarias nuevas normas. Al mismo tiempo, tenemos que estar seguros de que se respetan los objetivos de las políticas públicas, como la protección de los consumidores, y de que se cumplen el Derecho del trabajo y la legislación en materia de fiscalidad.

**Profesionales:** La Comisión mejorará las oportunidades de movilidad a través de las fronteras para las empresas y los profesionales. Mejorará también el reconocimiento de las titulaciones profesionales y facilitará la prestación transfronteriza de servicios destinados a las empresas, servicios de construcción y otros servicios que generan crecimiento. En conjunto, estas acciones facilitarán a las empresas y a los profesionales el acceso a nuevos mercados, permitiéndoles crecer y que, de pequeños agentes nacionales, se conviertan en grandes actores europeos.

Como complemento a todas estas ayudas, la Comisión trabajará codo con codo con los Estados miembros y con los participantes en el mercado para crear una auténtica cultura de cumplimiento de las normas del mercado único. Se prestará especial atención al sector de los servicios y a la contratación pública, esencial para gastar el dinero de los contribuyentes de forma eficiente. La Comisión reforzará el reconocimiento mutuo, a fin de generar nuevas oportunidades para las empresas que deseen expandirse más allá de las fronteras nacionales. Intensificará también la vigilancia del mercado en el ámbito de las mercancías, para mantener los productos no conformes fuera del mercado de la UE. Además, propondrá una herramienta de información de los mercados que le permita recabar información exhaustiva, fiable e imparcial de determinados agentes con el fin de mejorar su capacidad de supervisión y de garantía de cumplimiento de las normas de la UE en ámbitos prioritarios.

Más información

MEMO/15/5910 Un mercado único más justo y más profundo

Comunicación: Mejora del mercado único: más oportunidades para los ciudadanos y las empresas

SWD: Estrategia para un mercado único: análisis y datos

Informe sobre integración y competitividad en la UE y sus Estados miembros

Plan de Inversiones para Europa

Unión de los Mercados de Capitales

Mercado Único Digital

Unión de la Energía

Movilidad laboral

IP/15/5909

Personas de contacto para la prensa:

Lucia CAUDET (+32 2 295 61 82)

Heli PIETILA (+32 2 2964950)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Finanzas](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>